



Rad. IDEAM: 20259910171494

20255000160851

Al contestar por favor cite estos datos

Radicado No.: **20255000160851**

Fecha: **05 noviembre 2025**

Bogotá D.C.,

Señor

DAVID DE JESÚS BETTIN GÓMEZ

Secretario Comisión Quinta

Congreso de la República

Correo: controlpoliticocomisionquinta@senado.gov.co

Copia a : info@minambiente.gov.co

Referencia: Respuesta al radicado 20259910171494.

En atención a su comunicación de traslado por competencia del ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible Nro. 20002025E2039418 fechada el 27 de octubre de 2025 y radicada en nuestra entidad con el No. 20259910171494, agradecemos la invitación cursada para asistir al debate de control político para que se presente las más recientes cifras del informe anual del monitoreo de bosque y la deforestación y las acciones que está adelantando el gobierno nacional para contrarrestar este flagelo.

A continuación, damos respuesta a la información solicitada:

1. El informe del mes de julio de 2025 no hace énfasis ni relaciona la problemática de la deforestación con la presencia de grupos armados, es decir no expone su relación con las actividades que causan pérdida de biodiversidad. Sin embargo, es de conocimiento público que uno de los actores principales de la deforestación son los grupos armados y las actividades ilegales que estos desarrollan. ¿A qué se debe la ausencia de esa información o de esa causa en el informe? ¿Por qué se omite su conexión con grupos armados y su control en los territorios?

Durante el reporte anual 2024 del estado del bosque y la deforestación en Colombia, presentado en el mes de julio de 2025, se publicó el documento resumen ejecutivo del reporte¹. Al interior de este documento, en la sección correspondiente a la caracterización de causas y agentes de la deforestación, se incluyen las dinámicas relacionadas con el conflicto armado y el accionar de los grupos armados organizados ilegales como uno de los factores relevantes al explicar el comportamiento de la deforestación en el país durante el período y, especialmente, en las áreas donde más se concentran los efectos de este fenómeno, denominadas Núcleos Activos o de Alta Deforestación (NAD). Es importante aclarar que el informe metodológico que soporta los resultados de todos los análisis realizados por el Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono (SMBYC) del IDEAM para este reporte anual, se encuentra en proceso de consolidación y diagramación para ser publicado.

El SMBYC trabaja de manera complementaria con el conocimiento local que tienen las comunidades étnicas y rurales sobre el bosque, desde hace 10 años ha trabajado en conjunto con una Red de Monitoreo Comunitario en la que las comunidades adquieren conocimientos técnicos

¹ Disponible en: <https://www.ideam.gov.co/sala-de-prensa/informes/Informe-anual-del-monitoreo-de-bosque-y-la-deforestacion>



desde IDEAM esenciales para el monitoreo del bosque a través de la iniciativa llamada “Escuela de saberes y conocimientos del SMBYC” y a su vez las comunidades aportan sus saberes e información sobre las dinámicas de deforestación y manejo de los bosques en sus territorios.

Sumado a lo anterior, con una visión de largo plazo, el SMBYC del IDEAM publica informes sobre la dinámica detallada de las causas y agentes de la deforestación en el país para un período de diez años. Actualmente, se encuentra disponible la publicación que analiza la temática para el período 2005-2015²; en ella, también se señala el papel que ha tenido el conflicto armado en la dinámica de la deforestación a nivel nacional. La publicación correspondiente al período 2015-2025 está en proceso de construcción, con el objetivo de lograr su publicación en el año 2026.

2. El país continúa con retrasos para conocer la información. Por su importancia, esta información debería estar disponible para la toma de decisiones con mayor precisión. ¿El IDEAM tiene algún plan para mejorar el tiempo de entrega de la información?

La principal fuente de datos para obtener información de cada una de las unidades de observación son las imágenes obtenidas por los sensores Landsat 5 TM, 7 ETM+ y OLI 8, con un nivel de procesamiento LT1. Las imágenes se obtienen del catálogo del USGS (<https://espa.cr.usgs.gov/>) y se descargan los archivos digitales que se encuentran en formato raster. En este sentido, las imágenes se encuentran disponibles para descarga por escenas de acuerdo con una grilla definida específicamente para las imágenes LANDSAT, en las que cada unidad de la grilla corresponde a una escena numerada. Se descargan únicamente las escenas correspondientes a la superficie continental e insular de Colombia.

Se emplean imágenes con fecha de toma entre el inicio y el final del periodo de análisis, que para el caso de los datos con periodicidad anual corresponde al 1 de enero y el 31 de diciembre. Las imágenes se encuentran co-registradas entre sí garantizando que cada pixel corresponda año tras años a la misma unidad de observación. Teniendo en cuenta lo anterior, se ha establecido en el calendario de difusión de la Operación Estadística que lidera el SMBYC del IDEAM denominada “Estadísticas del monitoreo de la superficie de bosque natural, que en el mes de julio de cada anualidad se tiene estandarizada la divulgación del reporte técnico y los mapas insumo con la información oficial sobre “el Cambio en la superficie de Bosque y de Bosque/No Bosque”; esquema que se ha manejado de forma oportuna desde la operación del SMBYC.

Esta información se puede consultar de manera fácil y accesible para los diferentes tomadores de decisión y la ciudadanía en general a través de nuestra pagina web www.ideam.gov.co y específicamente en el link: <https://www.ideam.gov.co/sala-de-prensa/informes/Informe-anual-del-monitoreo-de-bosque-y-la-deforestacion>

3. ¿Qué recursos y capacidades técnicas, financieras y tecnológicas se requieren para monitorear de manera efectiva la deforestación, el tráfico de fauna y flora, y las actividades ilícitas en la región?

Desde el año 2012 se estableció desde el IDEAM el Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono (SMBYC) como la herramienta oficial para generar las cifras oficiales del bosque, y la dinámica de la deforestación en el país, la cual incluye un componente de Alertas Tempranas de Deforestación. El Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono se formalizó a través del Decreto 1655 del 10 de octubre de 2017, pasando de ser una herramienta de generación de datos, a una iniciativa de base científica y estratégica para comprender las dinámicas de los bosques en torno a las pérdidas y ganancias del bosque natural en el país.

² Disponible en: <https://openknowledge.fao.org/items/8ffa8059-6230-47a8-ac07-06bd4eb1ba9c>



Así mismo el IDEAM a través del SMByC, genera los boletines trimestrales de Detecciones Tempranas de Deforestación (DTD) basado en el procesamiento digital de imágenes para los cuatro trimestres del año calendario, como apoyo al seguimiento de la implementación de las políticas, planes y programas en relación con el bosque natural en Colombia, identificando potenciales acciones territoriales. Estos conjuntos de información han sido generados por el SMByC ininterrumpidamente, y se encuentran disponibles a través de la siguiente URL: <https://www.ideam.gov.co/sala-de-prensa/boletines/Bosques>

La labor del Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono se constituye en una herramienta metodológica oficial para el país, que permite orientar la toma de decisiones con enfoque en el manejo y protección de los bosques naturales.

En este sentido los esfuerzos del gobierno nacional y la cooperación internacional, en cuanto a la disposición de recursos, se han reflejado en fortalecer y mantener las capacidades de monitoreo del bosque natural desde el IDEAM, no obstante, es importante resaltar que estas acciones requieren una gestión permanente para garantizar los insumos, y capacidades tanto técnicas como de infraestructura para la generación y divulgación de la información sobre cuánto bosque natural se encuentra, cuánto se ha perdido por la deforestación, dónde se concentran las áreas de pérdida de bosque natural, así como la identificación y análisis de las principales causas y agentes de la deforestación.

Los recursos generales necesarios para sostener la operación del SMByC son:

Insumos:

- Imágenes satelitales de mediana resolución: obtenidas de sensores Landsat 5 TM, 7 ETM+ y OLI 8, con un nivel de procesamiento LT1.
- Imágenes de alta resolución: con rangos de resolución alta en el espectro óptico, radiométrico y espacio temporal.

Desarrollos:

- Algoritmos de procesamiento digital de Imágenes de coberturas de la tierra, enfocado en detección de bosque natural y No bosque natural, para la definición oficial para Colombia.
- Algoritmos de apoyo para evaluación de exactitud.

Infra estructura Tecnológica:

- Capacidad de cómputo en hardware para el desarrollo, visualización y procesamiento
- Capacidad de software para desarrollo, visualización y procesamiento

Componente Humano:

- Perfiles técnicos especializados en procesamiento digital de imágenes Satelitales
- Perfiles técnicos especializados en Interpretación de Imágenes Satelitales
- Perfiles administrativos

La gestión continua de recursos y aliados estratégicos del IDEAM, para garantizar la sostenibilidad de la generación de la información, ha permitido el trabajo conjunto con diferentes proyectos e iniciativas tanto de cooperación internacional como de recursos del presupuesto general de la nación. Iniciativas como el Programa REM Colombia-Visión Amazonía (fase II), la iniciativa GEF-Corazón de la Amazonía, el proyecto del GCF - FAO- Visión Amazonía han apoyado al SMByC con recursos de cooperación internacional. Así mismo, el Convenio suscrito entre el IDEAM y el Fondo Para la Vida y la Biodiversidad - FONVIDA 010 cuyo título es el "Fortalecimiento del monitoreo y seguimiento ambiental de áreas de bosques naturales, otras coberturas de la tierra y las



dinámicas de transformación del territorio - Etapa 1, nacional”, ha contribuido con recursos de la nación a este fortalecimiento y sostenibilidad.

Gracias a estos recursos, se ha consolidado un equipo de profesionales altamente especializados en el procesamiento digital de imágenes satelitales, desarrollo de algoritmos, análisis de datos espaciales, identificación y análisis de las causas de transformación del bosque, modelación del riesgo de deforestación; quienes trabajan en coordinación con las autoridades ambientales, entes territoriales y actores estratégicos. Es así, como en el marco de operación y cooperación descrito, el SMBYC ha logrado fortalecer las capacidades tecnológicas que se requieren para monitorear de manera oportuna y efectiva la deforestación en Colombia.

Las capacidades de monitoreo y divulgación del IDEAM a través del SMBYC se reflejan en los siguientes productos y resultados generales:

- 12 cifras anuales de deforestación para Colombia (periodo 2013 - 2024) generadas de manera ininterrumpida.
- El 100% del territorio colombiano es monitoreado (más de 114 millones de hectáreas).
- 43 boletines de Detecciones Tempranas de Deforestación (trimestral), generados de manera ininterrumpida desde el año 2015.
- Articulación con 7 autoridades ambientales regionales (CAR) con disponibilidad de profesionales entrenados para la generación de cifras de monitoreo de bosque, fortaleciendo las capacidades regionales y retroalimentando las cifras nacionales.
- 328 reportes semanales de Alertas Tempranas de Deforestación generados como insumo para autoridades de control y seguimiento.
- 8 departamentos de la Amazonía colombiana cuentan con estimados mensuales en los boletines trimestrales de detección temprana de deforestación, como insumo para autoridades de control y seguimiento.
- 10 años de trabajo continuo entre la Red de Monitoreo de las comunidades y el SMBYC.
- Trabajo conjunto y complementario con 99 organizaciones comunitarias (campesinas, afro e indígenas) con iniciativas de conservación y/o monitoreo de los bosques en 89 municipios de Colombia.

4. *¿Cuál ha sido el comportamiento de los agentes y causantes de la deforestación en los años en que se han monitoreado? Generar gráficas por cada agente y causante, así como por cada región.*

Actualmente, el SMBYC no cuenta con los medios para para realizar análisis específicos de causas y/o agentes de la deforestación a escalas detalladas, de manera sistemática y permanente para todo el país. Entre las principales razones que explican esta imposibilidad, están la disponibilidad (espacial y temporal) y la calidad de la información necesaria para estructurar los análisis, la capacidad de recurso humano y financiero para su levantamiento y procesamiento con el rigor técnico requerido, la articulación interinstitucional y el tiempo necesarios para analizar y estructurar reportes con este nivel de detalle con una periodicidad anual. Por este motivo, los esfuerzos actuales se enfocan principalmente en las áreas donde existe una mayor concentración del fenómeno de deforestación e información disponible para el análisis.

En el marco de su operación, el Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono (SMBYC) del IDEAM genera reportes periódicos donde se caracterizan las causas y agentes de la pérdida de cobertura de bosque natural, empleando como base los datos acerca de la dinámica de la deforestación producidos por el sistema, así como otra información complementaria disponible. Desde el año 2013, el SMBYC reporta datos anuales e información espacialmente explícita del monitoreo de la superficie de bosque y la deforestación; a partir del año 2015 se generan reportes anuales acerca



de las principales causas directas³ y agentes⁴ que explican la pérdida de bosque natural a nivel nacional, con especial referencia a las áreas donde existe una mayor concentración del fenómeno e información disponible para el análisis, denominadas Núcleos Activos o de Alta Deforestación (NAD)⁵. De igual forma, el SMByC realiza reportes de las causas y agentes para las áreas (núcleos) que concentran las detecciones tempranas de deforestación durante cada trimestre del año⁶.

Igualmente, y con una visión de largo plazo, el SMByC del IDEAM publica informes sobre la dinámica detallada de las causas y agentes de la deforestación en el país para un período de diez años, el cual incluye información descriptiva y gráfica para cada causa y agente principal identificados en el período. Actualmente, se encuentra disponible la publicación que analiza la temática para el período 2005-2015; este documento puede ser consultado en: <https://files.acquia.undp.org/public/migration/co/8f0b74345e2a54d0a0f6f27a60e4939fe995a3a4799bad826718f0bb49b61b50.pdf>. La publicación correspondiente al período 2015-2025 está en proceso de construcción, con el objetivo de lograr su publicación en el año 2026.

Así mismo, es importante informar que la documentación producida por el componente de causas y agentes del SMByC se encuentra publicada para acceso a toda la ciudadanía en la página web del Instituto www.ideam.gov.co en el link: <https://visualizador.ideam.gov.co/portal/apps/experiencebuilder/experience/?id=d6e559d3816f4a059b20869d04203993&page=Causas-y-agentes&views=Vista-5>

A partir de los reportes referenciados es posible sintetizar cuáles han sido las principales causas directas y agentes de la deforestación para los períodos anuales de reporte entre 2015 y 2024 (Tabla 1). Es importante aclarar que la información, en el orden presentado, no implica una jerarquía cuantitativa de la contribución de cada causa o agente al fenómeno de deforestación. Es decir, con la información actualmente disponible no es posible llevar a cabo una jerarquización cuantitativa de todas las causas o los agentes de la deforestación a nivel nacional o regional.

Tabla 1. Principales causas directas y agentes de deforestación relacionados, identificados en Colombia durante el período 2015-2024.

| Año | Principales causas directas de la deforestación a escala nacional | Principales agentes de deforestación asociados |
|------|---|--|
| 2015 | Praderización para acaparamiento de tierras. | Praderizador. |
| | Prácticas no sostenibles de ganadería extensiva. | Productor pecuario de gran escala. |
| | Cultivos de uso ilícito. | Productor agrícola de coca. |
| | Extracción ilícita de minerales. | Extractor ilícito de minerales. |
| | Infraestructura de transporte no planificada. | Constructor informal de infraestructura de |

3 Se define **causa directa de la deforestación** como las actividades humanas (productivas y extractivas) que afectan directamente la cobertura de bosque mediante el aprovechamiento del recurso, o su eliminación para dar paso a otros usos.

4 Se define **agente de la deforestación** como las personas o grupos de personas que, influenciadas o motivadas por una serie de factores o causas subyacentes, toman la decisión de convertir los bosques naturales hacia otras coberturas y usos de la tierra.

5 Reportes anuales disponibles en: <https://www.ideam.gov.co/sala-de-prensa/informes/Informe-anual-del-monitoreo-de-bosque-y-la-deforestacion>

6 Reportes trimestrales disponibles en: <https://www.ideam.gov.co/sala-de-prensa/boletines/Bosques>



| Año | Principales causas directas de la deforestación a escala nacional | Principales agentes de deforestación asociados |
|------------|--|---|
| | | transporte. |
| 2016 | Praderización para acaparamiento de tierras. | Praderizador. |
| | Prácticas no sostenibles de ganadería extensiva. | Productor pecuario de gran escala. |
| | Cultivos de uso ilícito. | Productor agrícola de coca. |
| | Infraestructura de transporte no planificada. | Constructor informal de infraestructura de transporte. |
| | Extracción ilícita de minerales. | Extractor ilícito de minerales. |
| | Incendios forestales. * | N/A |
| 2017 | Praderización para acaparamiento de tierras. | Praderizador. |
| | Prácticas no sostenibles de ganadería extensiva. | Productor pecuario de gran escala. |
| | Cultivos de uso ilícito. | Productor agrícola de coca. |
| | Infraestructura de transporte no planificada. | Constructor informal de infraestructura de transporte. |
| | Extracción ilícita de minerales. | Extractor ilícito de minerales. |
| | Extracción de madera (tala ilegal). | Extractor ilícito de madera en diferentes escalas. |
| 2018 | Praderización para acaparamiento de tierras. | Praderizador. |
| | Prácticas no sostenibles de ganadería extensiva. | Productor pecuario de gran escala. |
| | Cultivos de uso ilícito. | Productor agrícola de coca. |
| | Infraestructura de transporte no planificada. | Constructor informal de infraestructura de transporte. |
| | Extracción ilícita de minerales. | Extractor ilícito de minerales. |
| | Extracción de madera (tala ilegal). | Extractor ilícito de madera en diferentes escalas. |
| | Ampliación de la frontera agrícola en áreas no permitidas. | Productor agrícola con cultivos industriales. Productor agrícola con cultivos tradicionales. |
| 2019 | Praderización para acaparamiento de tierras. | Praderizador. |
| | Prácticas no sostenibles de ganadería extensiva. | Productor pecuario de gran escala. |
| | Cultivos de uso ilícito. | Productor agrícola de coca. |
| | Infraestructura de transporte no planificada. | Constructor informal de infraestructura de transporte. |
| | Extracción ilícita de minerales. | Extractor ilícito de minerales. |
| | Extracción de madera (tala ilegal). | Extractor ilícito de madera en diferentes escalas. |
| | Ampliación de la frontera agrícola en áreas no permitidas. | Productor agrícola con cultivos industriales. Productor agrícola con cultivos tradicionales. |
| 2020 | Praderización para acaparamiento de tierras. | Praderizador. |
| | Prácticas no sostenibles de ganadería extensiva. | Productor pecuario de gran escala. |
| | Infraestructura de transporte no planificada. | Constructor informal de infraestructura de transporte. |
| | Cultivos de uso ilícito. | Productor agrícola de coca. |
| | Extracción ilícita de minerales. | Extractor ilícito de minerales. |
| | Extracción de madera (tala ilegal). | Extractor ilícito de madera en diferentes escalas. |
| | Ampliación de la frontera agrícola en áreas no permitidas. | Productor agrícola con cultivos industriales. Productor agrícola con cultivos tradicionales. |
| 2021 | Praderización para acaparamiento de tierras. | Praderizador. |
| | Prácticas no sostenibles de ganadería extensiva. | Productor pecuario de gran escala. |



| Año | Principales causas directas de la deforestación a escala nacional | Principales agentes de deforestación asociados |
|--|---|---|
| | Cultivos de uso ilícito. | Productor agrícola de coca. |
| | Infraestructura de transporte no planificada. | Constructor informal de infraestructura de transporte. |
| | Extracción ilícita de minerales. | Extractor ilícito de minerales. |
| | Extracción de madera (tala ilegal). | Extractor ilícito de madera en diferentes escalas. |
| | Ampliación de la frontera agrícola en áreas no permitidas. | Productor agrícola con cultivos industriales. Productor agrícola con cultivos tradicionales. |
| 2022 | Praderización para acaparamiento de tierras. | Praderizador. |
| | Prácticas no sostenibles de ganadería extensiva. | Productor pecuario de gran escala. |
| | Infraestructura de transporte no planificada. | Constructor informal de infraestructura de transporte. |
| | Cultivos de uso ilícito. | Productor agrícola de coca. |
| | Extracción ilícita de minerales. | Extractor ilícito de minerales. |
| | Extracción de madera (tala ilegal). | Extractor ilícito de madera en diferentes escalas. |
| 2023 | Ampliación de la frontera agrícola en áreas no permitidas. | Productor agrícola con cultivos industriales. Productor agrícola con cultivos tradicionales. |
| | Praderización para acaparamiento de tierras. | Praderizador. |
| | Prácticas no sostenibles de ganadería extensiva. | Productor pecuario de gran escala. |
| | Infraestructura de transporte no planificada. | Constructor informal de infraestructura de transporte. |
| | Cultivos de uso ilícito. | Productor agrícola de coca. |
| | Extracción ilícita de minerales. | Extractor ilícito de minerales. |
| | Extracción de madera (tala ilegal). | Extractor ilícito de madera en diferentes escalas. |
| 2024 | Ampliación de la frontera agrícola en áreas no permitidas. | Productor agrícola con cultivos industriales. Productor agrícola con cultivos tradicionales. |
| | Factores biofísicos. | N/A |
| | Praderización para acaparamiento de tierras. | Praderizador. |
| | Prácticas no sostenibles de ganadería extensiva. | Productor pecuario de gran escala. |
| | Infraestructura de transporte no planificada. | Constructor informal de infraestructura de transporte. |
| | Cultivos de uso ilícito. | Productor agrícola de coca. |
| | Extracción de madera (tala ilegal). | Extractor ilícito de madera en diferentes escalas. |
| | Extracción ilícita de minerales. | Extractor ilícito de minerales. |
| Ampliación de la frontera agrícola en áreas no permitidas. | Productor agrícola con cultivos industriales. Productor agrícola con cultivos tradicionales. | |
| Factores biofísicos. | N/A | |

* En el año 2016 los incendios forestales se reportaron como una causa directa de la deforestación debido a la alta magnitud del fenómeno en varias zonas del país.

5. Informar cuáles son los agentes y causantes de la deforestación en el SNPNN, resguardos indígenas, zona de reservas campesinas, Consejos Comunitarios de Comunidades Negras, Núcleos de Desarrollo Forestal y la Biodiversidad (NDFyB) y Zonas de Reserva Forestal L.2/1959.



De acuerdo con la respuesta dada en el numeral 4, actualmente, el SMByC no cuenta con los medios para realizar análisis específicos de causas y/o agentes de la deforestación a escalas detalladas, de manera sistemática y permanente para todo el país. Entre las principales razones que explican esta imposibilidad, están la disponibilidad (espacial y temporal) y la calidad de la información necesaria para estructurar los análisis, la capacidad de recurso humano y financiero para su levantamiento y procesamiento con el rigor técnico requerido, la articulación interinstitucional y el tiempo necesarios para analizar y estructurar reportes con este nivel de detalle con una periodicidad anual. Por este motivo, los esfuerzos actuales se enfocan principalmente en las áreas donde existe una mayor concentración del fenómeno de deforestación e información disponible para el análisis. No obstante, en la medida en que estas zonas prioritarias se relacionan espacialmente con las diferentes figuras de manejo del territorio y áreas de especial protección, la caracterización de causas y agentes de la deforestación aplica parcialmente a estos territorios.

Teniendo en cuenta lo anterior, los reportes anuales que incluyen información acerca de las principales causas directas y agentes de la deforestación para los Núcleos de Alta Deforestación (NAD) pueden ser consultados en: <https://www.ideam.gov.co/sala-de-prensa/informes/Informe-anual-del-monitoreo-de-bosque-y-la-deforestacion> . De igual manera, los reportes trimestrales están disponibles para consulta en: <https://www.ideam.gov.co/sala-de-prensa/boletines/Bosques>

Es importante señalar que el IDEAM, bajo el direccionamiento del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, avanza en el fortalecimiento de la interoperabilidad institucional necesaria para que los procesos de estimación de la deforestación asociada a cada una de sus causas se den con la periodicidad y rigurosidad requeridas en la toma efectiva y oportuna de decisiones. En este sentido, en el plan de acción del documento Conpes 4021 de 2020 sobre control de la deforestación y gestión sostenible de los bosques⁷, quedaron consignadas las acciones necesarias para alcanzar dicha interoperabilidad entre el SMByC y otros sistemas de información, con el objetivo que al final de su vigencia se cuente idealmente con reportes periódicos de la deforestación asignable a cada una de las principales causas directas del fenómeno y con mejores modelos de predicción que aporten a la implementación de acciones preventivas.

Adicionalmente, y con el objetivo de mejorar estos procesos de caracterización que se traducen en mejor información que beneficia tanto al Instituto como a la ciudadanía en general, desde el año 2015 el SMByC del IDEAM cuenta con un subcomponente dedicado al complemento del Monitoreo con las comunidades. Este subcomponente busca articular el trabajo del SMByC con iniciativas comunitarias locales interesados en el monitoreo de los bosques naturales que existen en sus territorios. Este se realiza mediante tres estrategias principales:

- A. talleres de intercambio de conocimientos
- B. espacios de fortalecimiento de capacidades
- C. pilotos de monitoreo comunitario. Es un proceso en el que la participación es completamente voluntaria y basada en las necesidades de los actores comunitarios interesados.

6. *Sírvase generar una gráfica en dónde se muestre el comportamiento de la deforestación desde el año de su monitoreo y también el comportamiento de los fenómenos del niño y la niña para el país, así como también para las regiones.*

Para el año 2024, los resultados del monitoreo de la deforestación identificaron una tendencia de aumento comparado con el año 2023, sin embargo, el 2024 se posiciona como el segundo año con menor deforestación en el país en los últimos 24 años, un comportamiento que ya se había

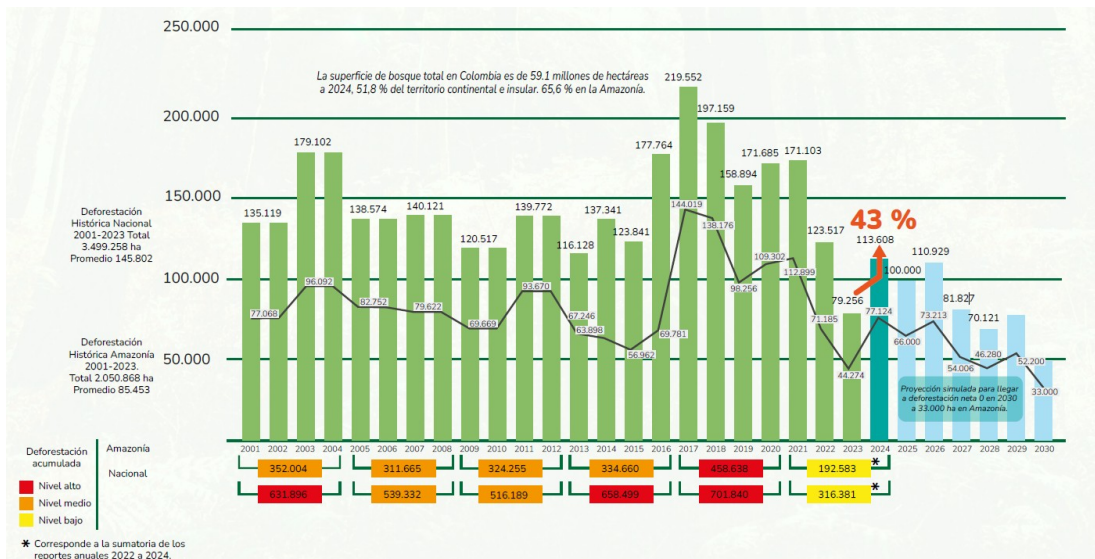
⁷ Disponible en: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/4021.pdf>



registrado en los boletines de Detección Temprana de la Deforestación (DTD) publicados por el SMBYC para ese año.

Frente al cumplimiento de los compromisos internacionales de conservación del bosque, Para el año 2024 Colombia contó con 51,8 % de territorio continental e insular cubierto por bosque, es decir 59.078.025 hectáreas (ha), una cifra que da cuenta del cumplimiento respecto a la meta de conservación de al menos el 50 % de su territorio continental cubierto por bosque, establecida al año 2.030 por los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

A continuación, se presenta la grafica con resultados del monitoreo anual desde el año 2021 al año 2024, así como una proyección al año 2030 para cumplir la meta de deforestación neta cero.



7. Presentar la gráfica con el comportamiento de las alertas de detección temprana de deforestación desde el año de monitoreo a la fecha desagregado por mensualidad.

Alertas Tempranas de Deforestación en Colombia

Año 2023

La gráfica muestra el comportamiento semanal de las Alertas Tempranas de Deforestación en Colombia durante el año 2023, distribuidas por meses a nivel nacional. En ella se observa que los picos más altos de alertas se concentran en los primeros meses del año, especialmente en enero y febrero, donde los valores superan las 1000 alertas semanales. Este comportamiento sugiere que a comienzos del año la presión sobre los bosques aumenta significativamente.

Durante los meses intermedios —abril, mayo, junio y julio— el número de alertas disminuye de manera considerable, manteniéndose por debajo de las 300 alertas semanales en la mayoría de las fechas. Este descenso podría estar relacionado con el inicio de las temporadas lluviosas, que dificultan las actividades de deforestación y quemas. Sin embargo, hacia finales de julio y agosto se observa un leve repunte, lo cual indica un posible reinicio de estas actividades cuando las condiciones climáticas se vuelven más favorables.



En el último trimestre —septiembre a diciembre— se evidencia una recuperación progresiva en las alertas, con valores nuevamente superiores a 500 en varias semanas, destacando picos notables en noviembre y diciembre. Esto sugiere un segundo periodo de intensificación de la deforestación hacia fin de año. En conjunto, el patrón anual evidencia una doble estacionalidad: un primer máximo a comienzos del año y un segundo repunte en el último trimestre. Este comportamiento puede interpretarse como resultado de la interacción entre condiciones climáticas, dinámicas agropecuarias y la efectividad variable de los controles institucionales a lo largo del año.



Alertas Tempranas de Deforestación en Colombia

Año 2024

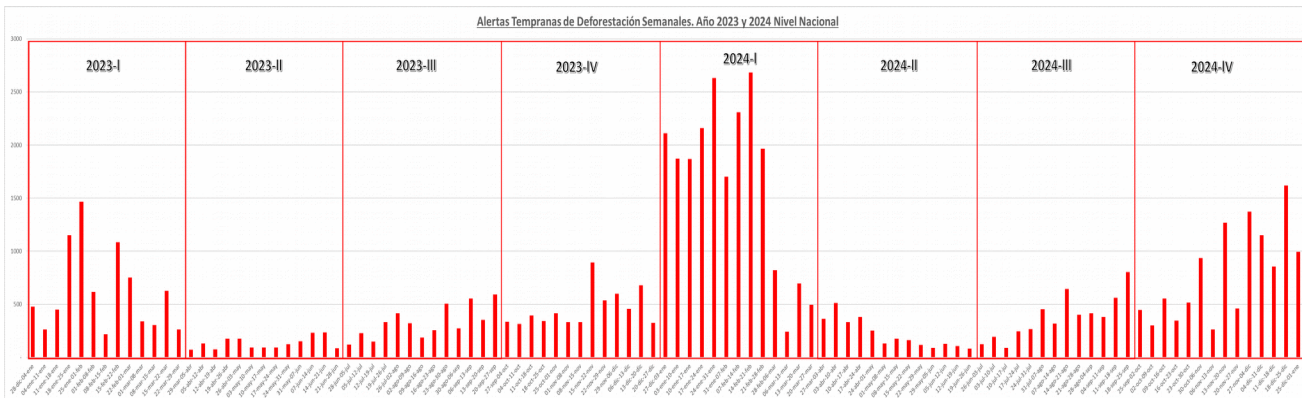
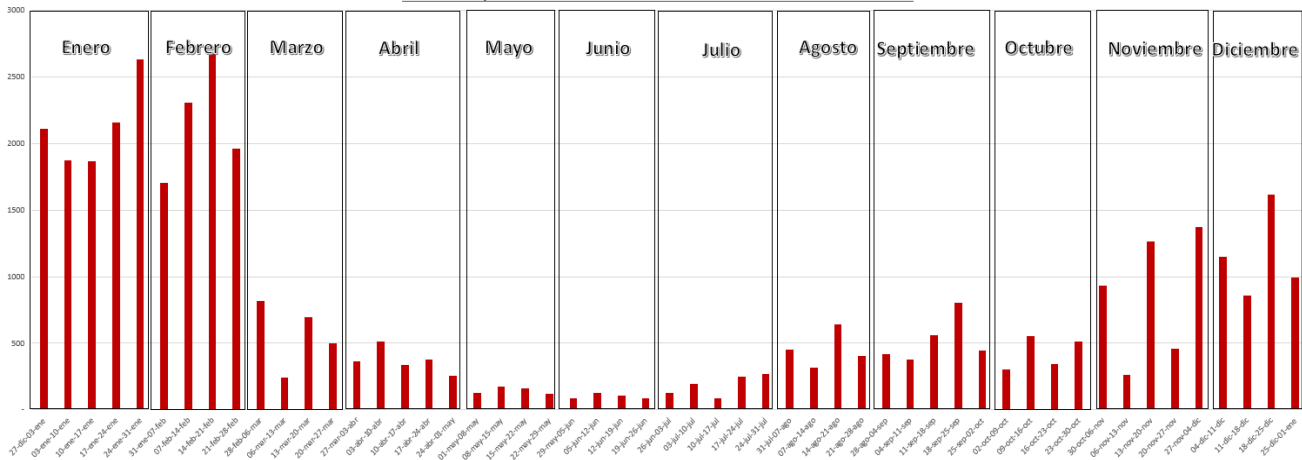
Durante el año 2024, a nivel nacional. Se observa que los primeros meses del año —enero y febrero— concentran los valores más altos, alcanzando picos superiores a las 2.500 alertas semanales. Este comportamiento indica un aumento significativo de la deforestación en comparación con los niveles observados en años anteriores, especialmente durante el periodo seco. Este patrón sugiere que el inicio del año sigue siendo el momento más crítico para la pérdida de cobertura boscosa.

A partir de marzo hasta julio, se presenta una marcada disminución en las alertas, descendiendo progresivamente hasta valores por debajo de las 300 alertas semanales. Esta reducción coincide con el inicio y consolidación de la temporada de lluvias en gran parte del país, lo que tiende a frenar las actividades de deforestación debido a las condiciones climáticas adversas para la tala y el transporte de madera. No obstante, durante este periodo de baja actividad, se mantiene un pequeño número de alertas, lo cual refleja que la deforestación no se detiene completamente, sino que persiste en menor escala.

En el segundo semestre del año, a partir de agosto, se evidencia una reactivación de las alertas con una tendencia al alza hasta diciembre, cuando los valores vuelven a superar las 1.000 alertas semanales, con picos importantes en noviembre y especialmente en las últimas semanas del año. Este repunte final sugiere un segundo ciclo de incremento en la deforestación, probablemente asociado al cierre del año agrícola, la ampliación de la frontera agropecuaria y la preparación de tierras para el nuevo periodo de siembras. En conjunto, la gráfica evidencia un patrón bimodal de deforestación similar al de años anteriores, pero con una intensidad notablemente mayor.

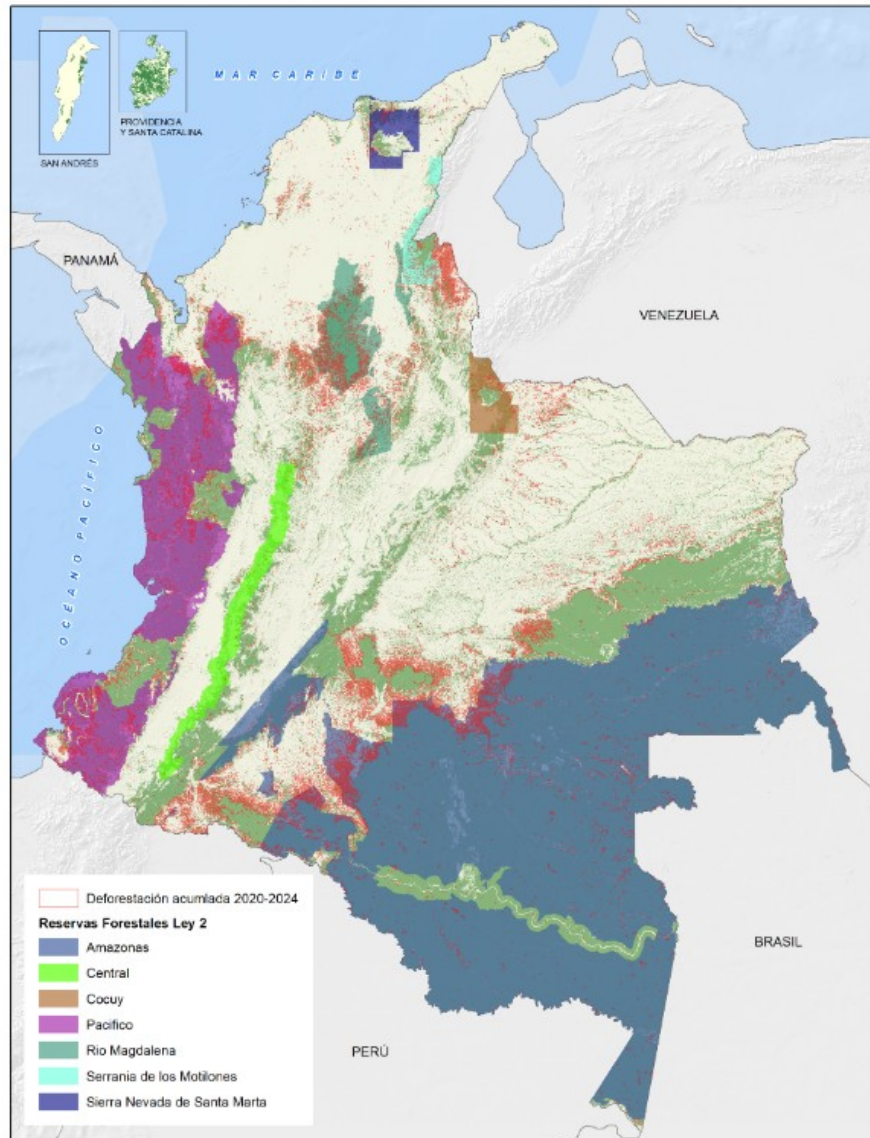


Alertas Tempranas de Deforestación Semanales año 2024 Nivel Nacional



Como aporte a la pregunta sobre “Adjuntar análisis comparativo y representación cartográfica de las cifras de deforestación en las zonas de reserva forestal de la Ley 2 de 1959, desde el año 2020 hasta el año 2024.

Remitimos en archivo anexo el reporte del cambio en la superficie cubierta por bosque natural, donde se presenta la deforestación anualizada para cada una de las reservas forestales de Ley 2 (1959) para los años 2020 a 2024, así mismo, la salida grafica con el mapa de la deforestación acumulada 2020-2024 para las reservas forestales de Ley 2 (1959), como se muestra a continuación y como se consigna en el anexo (Cambio en la superficie cubierta por bosque natural Reporte por Reservas Forestal Ley):



Agradecemos no responder a este correo. Si desea radicar una nueva solicitud, puede hacerlo a través del siguiente enlace: [Formulario de PQRSDF](#) o enviando un correo electrónico a contacto@ideam.gov.co.

Como parte de nuestro compromiso con la mejora continua, le invitamos a diligenciar una breve [encuesta de satisfacción](#) sobre el servicio recibido.

iGracias por contactarse con nosotros!, considerando al Ideam como un referente fundamental en la generación y difusión de conocimiento técnico-científico para la gestión ambiental en Colombia. Visite nuestra [página web institucional](#), donde encontrará información actualizada sobre el estado del tiempo, alertas, calidad del aire y del agua, cambio climático, medio ambiente y ecosistemas.



Cordialmente,

GHISLIANE ECHEVERRY PRIETO
Directora General

Anexo (1): Cambio en la superficie cubierta por bosque natural Reporte por Reservas Forestal Ley 2 - 2020-2024

Proyectó: Carol Franco/ Julián González - Contratista SMBYC
Revisó: Raymond Alexander Jiménez Arteaga - Subdirector SEIA
Revisó: Gilberto Ramos - Jefe de la Oficina Asesora Jurídica.

Archivado en: Serie PETICIONES/Peticiones Quejas y Reclamos PQRS/Solicitud de Congresista
Expediente 20259055610006846E